JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL Nº 011

Fecha: TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA LIQUIDACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULOS 110 Y 446 C.G.P.).

INICIA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2.020 VENCE: 05 DE NOVIEMBRE DE 2.020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019-00268-00	EJECUTIVO	JOSE SANTIAGO PARRA CORTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, EN LA FECHA A LAS 8:00 A.M.
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ